



"SOLUCIONES CIUDADANAS PARA TI"

CONSIDERANDO

Que la Coordinadora Ciudadana Estatal es el órgano colegiado permanente de organización y operación del Movimiento Ciudadano y le corresponde sesionar de manera regular cuando menos una vez al mes.

Qué Movimiento Ciudadano tiene como propósito promover la participación de las Mexicanas y los Mexicanos en la vida democrática del país, contribuir a la integración de la representación nacional y hacer posible el acceso de la ciudadanía al ejercicio democrático del poder público, haciendo de Movimiento Ciudadano un partido progresista por un México en Movimiento, por lo que de conformidad con lo que establecen los artículos 12 numeral 2, inciso c) 25; 26; 82; y demás relativos y aplicables de los Estatutos del Movimiento Ciudadano se emite la presente:

CONVOCATORIA

A LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA

COORDINADORA CIUDADANA DEL DISTRITO FEDERAL

De conformidad con las siguientes
BASES

Primera. Se convoca a los integrantes de la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, a la sesión ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal del Movimiento Ciudadano, la cual se desarrollará conforme a las bases que se señalan en esta convocatoria.

Segunda. La quinta sesión ordinaria de la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, se celebrará el día 13 de Junio de 2013, a las 17.00 horas, en General Antonio León N° 2, Col. San Miguel Chapultepec, Código Postal 11850, en la Ciudad de México, Distrito Federal.

Tercera. La Sesión de la Coordinadora Ciudadana Estatal, se efectuará bajo el siguiente Orden del Día.

1. Registro de Integrantes.
2. Declaratoria legal del Quórum.
3. Lectura del Orden del Día.

4. Declaratoria de Instalación de los Trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Coordinadora Ciudadana Estatal
5. Presentación y comentarios sobre los trabajos y logros alcanzados por nuestros legisladores en el Primer Período Ordinario de Sesiones de la LXII Legislatura de la H. Cámara de Diputados.
6. Asuntos Generales de la Sesión.
7. Clausura de la Sesión.

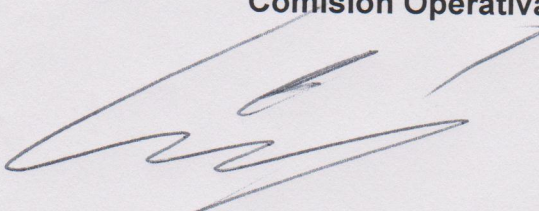
Cuarta. Si la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, no pudiera reunirse por falta de quórum con base en lo que establece el artículo 83 de los Estatutos, se instalará una hora después, con los integrantes asistentes, bajo el mismo orden del día.

Quinta. Los acuerdos y decisiones de la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal se tomarán con el voto favorable de la mayoría de los asistentes, de conformidad con el artículo 84 y demás relativos y aplicables de los Estatutos.

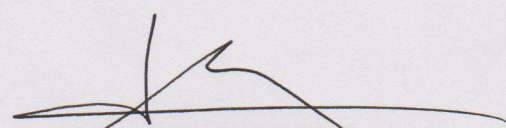
Sexta. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal de acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos y Reglamentos del Movimiento Ciudadano.

México, D. F. a 3 de junio de 2013

Atentamente
"Por México en Movimiento"
Comisión Operativa del Distrito Federal



JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA
Coordinador



BERNARDO FLORES ORTIZ
Secretario de Acuerdos